



sucesivamente los Sr. Concejales depositando en actas y concluido
y nombrado para escrutador al Regidor D. Andrés Carreras resultan-
te haber obtenido D. Juan Bautista España nueve votos, Don
Francisco García Cuatro, resultando por consig.^{ta} la mayoría en
D. Juan Bautista España, el cual alegando de ello un manifesto
que sin embargo de lo opuesto que le era la distracción con que le ha-
vía honrado el Ayuntamiento a quien dava por ello las gracias mas
cumplidas se hallaba en el caso de dimitir y renunciar el cargo por
cuanto sus negocios particulares le obligaban a tener y hacer algu-
nas ausencias y que siendo en el dia de cargo de Sindico de procuración
asistencia por representar a la parte Fiscal en los juicios de Bal-
tas las reparaciones necesarias para que se le admita las resurre-
ción: tratando en discusión sobre esta materia se propuso designar
al D. D. para todo el año en las ausencias y enfermedades del el-
egido, pero el Sr. Regidor D. Juan^{to} García se opuso a esta condi-
ción por considerarla fuera de la ley: se le aconsejó mucho
el elegido en su renuncia y juicio que si era posible se le admiti-
era al Ayuntamiento pero no aceptándose esta proposición se acordó
para ello un manifesto que se recurrió al Sr. Gobernador de la
Prov.^{ca} para que resolviera en su favor y así lo protegió